



Certamen literario Edición especial "Historias y poesías en cuarentena"

El Municipio de Villa Constitución, a través de su Dirección de Cultura, convoca a escritores argentinos o extranjeros residentes en la Provincia de Santa Fe, a participar del certamen literario correspondiente al **21° Encuentro Provincial de Poetas y Narradores**. Este año, debido a la situación de público conocimiento que nos encontramos transitando y nos afecta a nivel mundial, pero con la firme convicción de esta Dirección de continuar generando propuestas culturales que promuevan la participación social, el intercambio de ideas, voces...y que faciliten espacios de comunicación e integración, nos encontramos ante el desafío de proponer la continuidad de este certamen adaptándonos a esta nueva situación. Por este motivo, este 2020 el Certamen propone una edición especial bajo la temática **"Historias y poesías en cuarentena"** con el fin de que cada escritor pueda encontrar como cada año, un espacio de expresión e intercambio de ideas, pensamientos y realidades. A este desafío, se suma el de una **nueva versión de la Antología** que contendrá las obras seleccionadas resultantes de este **Encuentro Provincial de Poetas y Narradores- 21° certamen literario**. La misma, adecuándose a este nuevo tiempo que nos toca vivir adoptará su **nueva versión en formato digital**.

Dicho certamen, contará con dos secciones: categoría jóvenes y categoría adultos.



1. Participantes

- 1.1. Podrán participar de la categoría jóvenes, alumnos que estén cursando de 1° a 5° año de las escuelas secundarias.
- 1.2. Podrán participar de la categoría adultos, escritores a partir de los 18 años.
- 1.3. Para participar del certamen, los escritores deberán contar con residencia en localidades de la Pcia. de Santa Fe y cumplir con los términos y condiciones del presente reglamento.

2. Obras

- 2.1. Se admitirán obras en idioma nacional, que no hayan sido publicadas previamente, pertenecientes a los géneros: **poesía y/o narrativa breve.**
- 2.2. Las obras deberán estar inspiradas en la temática **"Historias y poesías en cuarentena"**
- 2.3. Cada autor podrá presentar hasta 2 (dos) obras por género.
- 2.4. La extensión máxima será de 2 (dos) páginas en el género poesía y de 3 (tres) páginas en el género narrativa breve.
- 2.5. Cada obra deberá cumplir con el siguiente formato:
 - Ser escrita en Word 2003/2010
 - Tipografía: Times New Roman - tamaño 12
 - Interlineado: simple o sencillo.
 - Diseño/configuración de página: Hoja A4 - Orientación vertical - Márgenes: izquierdo/derecho: 2,5 - superior/inferior: 3,00
- 2.6. Todas las obras deberán ser firmadas con un seudónimo, que no deberá ser el mismo de años anteriores. *Se deberá utilizar un seudónimo diferente por cada obra.*
- 2.7. **Los trabajos que presenten errores ortográficos y que no cumplan con los requerimientos detallados anteriormente serán automáticamente rechazados.**

3. Recepción de trabajos

- 3.1. Los trabajos se recibirán vía mail hasta el **lunes 21 de septiembre.**
- 3.2. Los participantes deberán enviar el siguiente material en archivos adjuntos **y vía mail sin excepción:**



- La/s obra/s en formato Word, donde conste claramente el nombre de la/s obra/s, género/s y seudónimo/s.
- Ficha de inscripción escaneada y firmada, en carácter de declaración jurada. La misma puede solicitarse, vía e-mail a: **certamenesliterarios@villaconstitucion.gov.ar** o descargarse en: **www.villaconstitucion.gob.ar**
- Fotocopia escaneada del DNI (1º, 2º hoja y cambio de domicilio)

3.3. El material a presentar deberá enviarse, **sin excepción**, vía mail a certamenesliterarios@villaconstitucion.gov.ar .La confirmación de recepción del mail por parte de Dirección de Cultura implicará la participación de la/las obras en la competencia.

4. Inscripción

- 4.1. La inscripción será gratuita.
- 4.2. Las obras presentadas no podrán ser reemplazadas una vez inscriptas ni retiradas del concurso.

5. Jurado

- 5.1. La Dirección de Cultura dependiente del Municipio de Villa Constitución nombrará un Jurado integrado por personas destacadas en el ámbito de la literatura, que será el encargado de seleccionar las obras que formarán parte de la antología y designar las obras ganadoras.
- 5.2. El fallo del Jurado será inapelable.

6. Premios

- 6.1. Las obras seleccionadas por el jurado formarán parte de la antología. El número de obras no está predeterminado y será decisión del Jurado.
- 6.2. Entre las obras elegidas, se otorgarán los siguientes premios:

Categoría adultos:

1º Premio – Poesía: \$ 8.000

1º Premio – Narrativa \$ 8.000



Categoría Jóvenes:

1º Premio – Poesía: \$ 8.000

1º Premio – Narrativa \$ 8.000

6.3. El Jurado además, podrá entregar menciones especiales entre las obras seleccionadas.

6.4. La presentación del libro y entrega de premios y menciones se llevará a cabo en fecha y modalidad a confirmar adecuándonos a las medidas y normas que se establezcan a nivel nacional, provincial y /o local.

7. Generalidades

7.1. El envío de la/s obra/s implica que el remitente declara ser su autor y cede al Municipio de Villa Constitución, en caso de ser seleccionada, los derechos para la publicación de la misma.

7.2. Los participantes se comprometen a mantener indemne al Municipio de Villa Constitución, frente a cualquier reclamo y/o acción judicial o extrajudicial efectuada por un tercero alegando directa o indirectamente que los derechos sobre la obra, su título, texto, y/o cualquier otro elemento integrante de la misma, violan, infringen, afectan, limitan y/o de cualquier otra manera lesionan un derecho de propiedad intelectual o industrial.

7.3. Cuando circunstancias no previstas lo justifiquen, la Dirección de Cultura de Villa Constitución podrá modificar el presente reglamento.

7.4 La Directora de Cultura del Municipio de Villa Constitución resolverá según su juicio toda eventualidad no prevista en este reglamento, así como también cualquier conflicto surgido dentro del Jurado.